



RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2022, del Director de la Administración de Justicia, por la que se resuelve provisionalmente el concurso específico de méritos para la provisión del puesto de Jefa o Jefe de Servicio de Laboratorio en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- El 2 de mayo de 2022 se publicó en el BOE y en el BOPV la Orden de 7 de marzo de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se convoca la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Jefa o Jefe del Servicio de Laboratorio en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal.

2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de la citada convocatoria se procede a la resolución provisional.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Primero: Adjudicar de forma provisional el puesto 220001 dotación 1, Jefa o Jefe de Servicio de Laboratorio en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal, a Ainara Sudupe Moreno

Segundo: Contra la presente resolución provisional cabrá formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2022

Jon Arturo Uriarte Unzalu
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

